



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



Moroleón Gto; a 2 de julio del 2024

Asunto: Contestación.

NÚM. DS/102/2024

II. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURAN

**Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento
2021-2024.**

Moroleón, Guanajuato.

PRESENTE

Por este conducto, quien suscribe, Ing. Mauricio Zamudio García, titular de Desarrollo Social, le envía un cordial saludo y, a su vez, aprovecho la ocasión para en relación a **No. De Oficio UAIPM/SP0120/2024** y a través de la solicitud **110197000011524** en donde solicita "Con base en lo dispuesto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 4to y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 13 y 30 de la Ley de participación Ciudadana del Estado de Guanajuato, me permito solicitar la siguiente información sobre consejo de desarrollo social municipal: Las actas de las reuniones..." expongo lo siguiente:

En la administración actualmente existe la comisión de Desarrollo Social conformada por regidores del H. Ayuntamiento 2021-2024.

Sin otro en particular, les envío un cordial saludo, quedando como su más seguro servidor.

<<2024, "200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana">>

ATENTAMENTE

Ing. Mauricio Zamudio García

Titular de Desarrollo Social.

